

## NOTAS EXPLICATIVAS – PROJETEC CIA. LTDA.

### 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

**PROJETEC CIA. LTDA.** - Fue constituida en Brasil el 05 de noviembre de 1966 y la sucursal **PROJETEC – PROYECTOS TÉCNICOS CIA. LTDA.** fue creada en el Ecuador el 05 de julio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo bajo el número 262 el 12 de julio de ese mismo año. Su actividad principal es la consultoría y servicios de asesoría técnica. Las oficinas están ubicadas en la Avenida 06, entre calles 13 y 14, Edificio Bravo Villagomez, segundo piso alto, oficinas 301 y 302, en la ciudad de Manta, Manabí. La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes N° 1391728050001.

### 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Bases de presentación.** - Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 06.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**Provisión para cuentas incobrables.** - La Compañía no ha establecido una provisión de cuentas incobrables debido a que su cartera está pendiente de años anteriores.

**Inventarios.** - La Compañía no mantiene inventarios.

**Propiedades, maquinaria y equipos.** - Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasa</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos y programas de computación	33%
<u>Otros activos.</u> - no mantiene	



**Reserva legal.-** La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reconocimiento de Ingresos.-** La Compañía reconoce ingresos por venta de la asesoría y ejecución de proyectos y servicios cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados.

**Participación de trabajadores.-** La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar, no ha generado utilidad en este periodo.

**Impuesto a la renta.-** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% y 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. En los años 2011 y 2010, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando las tasas corporativas del 24% y del 25%, respectivamente, nota 15. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. No. 351, se establece en las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

**Uso de estimaciones.-** La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### 3.- **CUENTAS POR COBRAR, NETO**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	AÑO 2011	AÑO 2010
Clientes nacionales		
Municipio de Jaramijo	14.546,13	33.760,06
Subsecretaria Recursos Pesqueros	100,00	
Empresas del exterior		
Projetec Brasil	811,65	3.000,00
Asociación Oikos-Ica-Projetec	193,92	2.311,65
Proveedores		
Marlon Uquillas	230,00	1.000,00
Jaime Marim R.	61,10	2.000,00
Otros Anticipos	65.118,88	53.534,48
TOTAL	81.061,68	95.606,19

18 OCT 2012

**Cuentas por cobrar Clientes.**- Al 31 de diciembre del 2011, corresponde a cuentas por cobrar a clientes locales, en este periodo por las ventas de la empresa, es al Gobierno Autónomo del Municipio de Jaramijo es su principal clientes y se le factura servicios de Asesoría Profesional.

**Gastos activados.**- Al 31 de diciembre del 2011, no presentan gastos activados provenientes de años anteriores por un total de \$31.704,58 ; correspondientes a préstamos entregados a no relacionadas y anticipos a proveedores que hasta la presenta fecha no han sido liquidados ni abonado. Hasta la fecha de emisión de este informe (Agosto 30 del 2012), no se ha registrado ninguna provisión por este concepto, pero se estima regularizar esta situación con la aplicación de las NIIF.

**Servicios de Rentas Internas.**- Al 31 de diciembre del 2011, incluye US\$. 8.157,86 originados por crédito tributario, retenciones de iva e anticipo de impuestos a la renta, por pago de impuestos fiscales y fue liquidado ante el Servicio de Rentas Internas en el año 2012.

**Propiedades Y Equipo.**- Los saldos iniciales de las propiedades y equipos, están presentados al costo histórico y se deprecian utilizando el método de línea recta, estimando la vida útil en base a los parámetros previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, que establece lo siguiente:

"La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

- (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares - 5% anual.
- (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles - 10% anual.
- (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil - 20% anual.
- (IV) Equipos de cómputo y software - 33% anual".

**Gastos Diferidos.**- Corresponden a los programas de computación y se amortizan en base al método de línea recta del 20%.

**Cuentas Por Pagar.**- Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de sobregiros bancarios, obligaciones con el personal, con el fisco, beneficiarios de impuestos, aportes retenidos, contribuciones, impuestos, multas y obligaciones con proveedores. Igualmente, registra obligaciones.

Por su carácter transitorio, estas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible, que en ningún caso será superior de 90 días.

DESCRIPCION	VALOR
Bancos Nacionales	2.174,72
Proveedores nacionales	6.880,70
Impuestos Por Pagar	4.694,39
Obligaciones laborales	7.352,52
Anticipos y avances recibidos	92.911,81
<b>TOTAL</b>	<b>114.014,14</b>

**Bancos Nacionales.**- Corresponde a sobregiro bancario al final del ejercicio 2011.

**Anticipos.**- Está corresponde a la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y al Municipio de Jaramijo.

18 OCT 2012

**Patrimonio.-** El patrimonio es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
Patrimonio	17.466,48
Capital suscrito y pagado	2.000,00
Resultados de ejercicios Acumulados	15.466,48
<b>TOTAL</b>	<b>34.932,96</b>

Los resultados de los últimos 3 años han sido pérdida, lo cual la utilidad acumulada está solventado las pérdidas.

**GASTOS**

Este rubro está conformado por las siguientes cuentas:

CUENTAS	VALOR
Operacionales de administración	44.943,38
Fiscalización Y Construcción	174.184,68
Depreciaciones y Amortizaciones	4.016,83
Perdida en Venta de AF	24,83
<b>TOTAL</b>	<b>223.169,72</b>

**INGRESOS.**

CUENTAS	VALOR
Ventas	211.385,83
Utilidad en Venta de A.F.	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>211.485,83</b>

Registra todos los ingresos provenientes de Estudios de Proyectos.

PROJETEC CIA. LTDA  
*Roberto Reyes Livera*  
**ROBERTO REYES LIVERA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
CZ 313992

*Teresa Guíroz*  
**CUENCA GUIROZ TERESA NATIVIDAD**  
**CONTADOR**  
C.I. 1306299339001

18 OCT 2012